



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: R - EXP-UNC:0043124/2018

VISTO:

La renuncia presentada por la Cra. Irina Ayelén Rossi Cardozo, DNI 36.143.444 al contrato de locación de servicios profesional independiente (sin relación de empleo público), que fuera aprobado por Resolución Decanal N° 47/2019;

Y CONSIDERANDO:

El informe de la Asesora Legal de la Facultad que corre a fojas 96; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir a partir del 16 de abril de 2019 el contrato de locación de servicios profesional independiente (sin relación de empleo público) suscripto con la Cra. Irina Ayelén Rossi Cardozo, DNI 36.143.444, que fuera aprobado por Resolución Decanal N° 47/2019.

Art. 2°.- Pase a la Secretaria de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/2012.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente a la interesada, a la Asesoría Legal, a la Secretaría de Extensión, al Área Económica Financiera de esta Unidad Académica y archívese.